

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 136 Lunes 8 de junio de 2015 Sec. V-A. Pág. 25467

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

18308 Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la formalización del contrato "Proyecto para el fomento y protección de la biodiversidad en el medio natural de varios TT.MM. de la provincia de Cuenca. Comarca Serranía". El presente expediente tiene prevista su financiación con cargo a fondos de la Unión Europea.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Tajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 14DT0094/NF.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chtajo.es/licitaciones.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Administrativo de obras.
- b) Descripción: La ejecución de las actuaciones de mejora ambiental de cauces e infraestructuras de uso público en esas zonas, como son sendas y fuentes tradicionales. Dichas actuaciones se encuentran detalladas en el PPT.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado y Plataforma de Contratación del Sector Público.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 18 de octubre de 2014. Plataforma: 20 de octubre de 2014.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, con un sólo criterio de adjudicación, el precio.
- 4. Valor estimado del contrato: 183.406,64 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 183.406,64 euros. Importe total: 221.922,03 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de febrero de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de abril de 2015.
 - c) Contratista: Artemis, Medio Ambiente, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 103.037,91 euros. Importe total: 124.675,87 euros.

Madrid, 29 de mayo de 2015.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Por delegación de firma (Resolución de 9/8/2012 - BOE 3/9/2012), el Secretario general, Juan Carlos Mérida Fimia.

ID: A150026290-1